ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS

En Ciudad del Este, departamento del Alto Paraná República del Paraguay, a los 23 días del mes de Agosto del 2023, siendo las 10:30 horas se reúnen por una parte la Lic. Laura Mariangel Machuca Benítez, con cédula de identidad Nº 4.969.042, en su carácter de Administradora de Contratos según Resolución Nº 2588/IM, y el Sr. Edgar Núñez con Cedula de Identidad Nº 5.902.276, Jefe de Adquisiciones y Suministros en su carácter receptor y fiscal, en nombre y representación de la Municipalidad de Ciudad del Este, con RUC Nº 80008881- 6, situado en Avda. Gral. Bernardino Caballero y Alejo García. Por otra parte, el Sr. Julio Cesar Paniagua, con cédula de identidad civil Nº 4.277.795, en su carácter de Proveedor de la firma JP PRODUCCIONES con RUC Nº 4277795-0, con domicilio en la Calle 4ta. paralela Sur. Capilla Virgen del Carmen Nº 19 – Ciudad del Este – Alto Paraná – República del Paraguay, reconociéndose ambas partes teniendo competencia y capacidad jurídica para formalizar el presente documento. Por este acto se realiza la recepción de Servicios Ceremoniales de la CONTRATACION DIRECTA Nº 15/2023 "CONTRATACION DE SERVICIOS CEREMONIALES" ID Nº 423.373, según CONTRATO Nº 10/2023. RES. Nº 3947/I.M. DE LLAMADO Y RES. Nº 4317/I.M. DE ADJUDICACION, con ORDEN DE SERVICIO Nº 30/2023, convocada por la Municipalidad de Ciudad del Este.

Cabe mencionar que el Servicio recepcionado, cumplió con las condiciones establecidas en el pliego de bases y condiciones y las especificaciones técnicas del CONTRATO Nº 10/2023, por lo que los comparecientes en nombre y representación de la Municipalidad de Ciudad del Este, no cuentan con ningún tipo de observación con relación al Servicio obtenido. Por lo tanto, a los efectos de dejar constancia, las partes firman a continuación el Acta de Recepción de Bienes y/o Servicios, en el lugar y la fecha que figura en el encabezado.

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE – División de Adm. de Contratos

.....
Lic. Laura Machuca Benítez
Jefa de Contratos

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE – Sección Compras

.....
Sr. Edgar Núñez
Jefe Adquisiciones y Suministros

.....
JP PRODUCCIONES
PROVEEDOR
JP Producciones
Julio César Paniagua
Alquiler de equipos de sonic
Tel. 0973 850364 / 061 5772

ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS

En Ciudad del Este, departamento del Alto Paraná República del Paraguay, a los 25 días del mes de Agosto del 2023, siendo las 10:30 horas se reúnen por una parte la Lic. Laura Mariangel Machuca Benítez, con cédula de identidad Nº 4.969.042, en su carácter de Administradora de Contratos según Resolución Nº 2588/IM, y el Sr. Edgar Núñez con Cedula de Identidad Nº 5.902.276, Jefe de Adquisiciones y Suministros en su carácter receptor y fiscal, en nombre y representación de la Municipalidad de Ciudad del Este, con RUC Nº 80008881- 6, situado en Avda. Gral. Bernardino Caballero y Alejo García. Por otra parte, el Sr. Julio Cesar Paniagua, con cédula de identidad civil Nº 4.277.795, en su carácter de Proveedor de la firma JP PRODUCCIONES con RUC Nº 4277795-0, con domicilio en la Calle 4ta. paralela Sur. Capilla Virgen del Carmen Nº 19 – Ciudad del Este – Alto Paraná – República del Paraguay, reconociéndose ambas partes teniendo competencia y capacidad jurídica para formalizar el presente documento. Por este acto se realiza la recepción de Servicios Ceremoniales de la CONTRATACION DIRECTA Nº 15/2023 "CONTRATACION DE SERVICIOS CEREMONIALES" ID Nº 423.373, según CONTRATO Nº 10/2023. RES. Nº 3947/I.M. DE LLAMADO Y RES. Nº 4317/I.M. DE ADJUDICACION, con ORDEN DE SERVICIO Nº 31/2023, convocada por la Municipalidad de Ciudad del Este.

Cabe mencionar que el Servicio recepcionado, cumplió con las condiciones establecidas en el pliego de bases y condiciones y las especificaciones técnicas del CONTRATO Nº 10/2023, por lo que los comparecientes en nombre y representación de la Municipalidad de Ciudad del Este, no cuentan con ningún tipo de observación con relación al Servicio obtenido. Por lo tanto, a los efectos de dejar constancia, las partes firman a continuación el Acta de Recepción de Bienes y/o Servicios, en el lugar y la fecha que figura en el encabezado.

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE – División de Adm. de Contrato

.....
Lic. Laura Machuca Benítez
Jefa de Contratos

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE – Sección Compras

.....
Sr. Edgar Núñez
Jefe Adquisiciones y Suministros

.....
JP PRODUCCIONES
PROVEEDOR

JP Producciones
Julio César Paniagua
Alquiler de equipos de sonido
Tel. 0973 850364 / 061 577279

ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS

En Ciudad del Este, departamento del Alto Paraná República del Paraguay, a los 28 días del mes de Agosto del 2023 siendo las 10:30 horas se reúnen por una parte la Lic. Laura Mariangel Machuca Benítez, con cédula de identidad Nº 4.969.042, en su carácter de Administradora de Contratos según Resolución Nº 2588/IM, y el Sr. Edgar Núñez con Cedula de Identidad Nº 5.902.276, Jefe de Adquisiciones y Suministros en su carácter receptor y fiscal, en nombre y representación de la Municipalidad de Ciudad del Este, con RUC Nº 80008881- 6, situado en Avda. Gral. Bernardino Caballero y Alejo García. Por otra parte, el Sr. Julio Cesar Paniagua, con cédula de identidad civil Nº 4.277.795, en su carácter de Proveedor de la firma JP PRODUCCIONES con RUC Nº 4277795-0, con domicilio en la Calle 4ta. paralela Sur. Capilla Virgen del Carmen Nº 19 – Ciudad del Este – Alto Paraná – República del Paraguay, reconociéndose ambas partes teniendo competencia y capacidad jurídica para formalizar el presente documento. Por este acto se realiza la recepción de Servicios Ceremoniales de la CONTRATACION DIRECTA Nº 15/2023 "CONTRATACION DE SERVICIOS CEREMONIALES" ID Nº 423.373, según CONTRATO Nº 10/2023. RES. Nº 3947/I.M. DE LLAMADO Y RES. Nº 4317/I.M. DE ADJUDICACION, con ORDEN DE SERVICIO Nº 32/2023, convocada por la Municipalidad de Ciudad del Este.

Cabe mencionar que el Servicio recepcionado, cumplió con las condiciones establecidas en el pliego de bases y condiciones y las especificaciones técnicas del CONTRATO Nº 10/2023, por lo que los comparecientes en nombre y representación de la Municipalidad de Ciudad del Este, no cuentan con ningún tipo de observación con relación al Servicio obtenido. Por lo tanto, a los efectos de dejar constancia, las partes firman a continuación el Acta de Recepción de Bienes y/o Servicios, en el lugar y la fecha que figura en el encabezado.

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE – División de Adm. de Contrato

.....
Lic. Laura Machuca Benítez
Jefa de Contratos

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE – Seccion Compras

.....
Sr. Edgar Núñez
Jefe Adquisiciones y Suministros

.....
JP PRODUCCIONES
PROVEEDOR
JP Producciones
Julio César Paniagua
Alquiler de equipos de sonido
Tel. 0973 850364 / 061 577279

ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS

En Ciudad del Este, departamento del Alto Paraná República del Paraguay, a los 01 días del mes de setiembre del 2023 siendo las 10:30 horas se reúnen por una parte la Lic. Laura Mariangel Machuca Benítez, con cédula de identidad Nº 4.969.042, en su carácter de Administradora de Contratos según Resolución Nº 2588/IM, y el Sr. Edgar Núñez con Cedula de Identidad Nº 5.902.276, Jefe de Adquisiciones y Suministros en su carácter receptor y fiscal, en nombre y representación de la Municipalidad de Ciudad del Este, con RUC Nº 80008881- 6, situado en Avda. Gral. Bernardino Caballero y Alejo García. Por otra parte, el Sr. Julio Cesar Paniagua, con cédula de identidad civil Nº 4.277.795, en su carácter de Proveedor de la firma JP PRODUCCIONES con RUC Nº 4277795-0, con domicilio en la Calle 4ta. paralela Sur. Capilla Virgen del Carmen Nº 19 – Ciudad del Este – Alto Paraná – República del Paraguay, reconociéndose ambas partes teniendo competencia y capacidad jurídica para formalizar el presente documento. Por este acto se realiza la recepción de Servicios Ceremoniales de la CONTRATACION DIRECTA Nº 15/2023 "CONTRATACION DE SERVICIOS CEREMONIALES" ID Nº 423.373, según CONTRATO Nº 10/2023. RES. Nº 3947/I.M. DE LLAMADO Y RES. Nº 4317/I.M. DE ADJUDICACION, con ORDEN DE SERVICIO Nº 33/2023, convocada por la Municipalidad de Ciudad del Este.

Cabe mencionar que el Servicio recepcionado, cumplió con las condiciones establecidas en el pliego de bases y condiciones y las especificaciones técnicas del CONTRATO Nº 10/2023, por lo que los comparecientes en nombre y representación de la Municipalidad de Ciudad del Este, no cuentan con ningún tipo de observación con relación al Servicio obtenido. Por lo tanto, a los efectos de dejar constancia, las partes firman a continuación el Acta de Recepción de Bienes y/o Servicios, en el lugar y la fecha que figura en el encabezado.

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
División de Adm. de Contrato

.....
Lic. Laura Machuca Benítez
Jefa de Contratos

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Sección Compras

.....
Sr. Edgar Núñez
Jefe Adquisiciones y Suministros

.....
JP PRODUCCIONES
PROVEEDOR

JP Producciones
Julio César Paniagua
Alquiler de equipos de sonido
Tel. 0973 850364 / 061 577279

ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS

En Ciudad del Este, departamento del Alto Paraná República del Paraguay, a los 04 días del mes de Setiembre del 2023, siendo las 10:30 horas se reúnen por una parte la Lic. Laura Mariangel Machuca Benítez, con cédula de identidad Nº 4.969.042, en su carácter de Administradora de Contratos según Resolución Nº 2588/IM, y el Sr. Edgar Núñez con Cedula de Identidad Nº 5.902.276, Jefe de Adquisiciones y Suministros en su carácter receptor y fiscal, en nombre y representación de la Municipalidad de Ciudad del Este, con RUC Nº 80008881- 6, situado en Avda. Gral. Bernardino Caballero y Alejo García. Por otra parte, el Sr. Julio Cesar Paniagua, con cédula de identidad civil Nº 4.277.795, en su carácter de Proveedor de la firma JP PRODUCCIONES con RUC Nº 4277795-0, con domicilio en la Calle 4ta. paralela Sur. Capilla Virgen del Carmen Nº 19 – Ciudad del Este – Alto Paraná – República del Paraguay, reconociéndose ambas partes teniendo competencia y capacidad jurídica para formalizar el presente documento. Por este acto se realiza la recepción de Servicios Ceremoniales de la CONTRATACION DIRECTA Nº 15/2023 "CONTRATACION DE SERVICIOS CEREMONIALES" ID Nº 423.373, según CONTRATO Nº 10/2023. RES. Nº 3947/I.M. DE LLAMADO Y RES. Nº 4317/I.M. DE ADJUDICACION, con ORDEN DE SERVICIO Nº 34/2023, convocada por la Municipalidad de Ciudad del Este.

Cabe mencionar que el Servicio recepcionado, cumplió con las condiciones establecidas en el pliego de bases y condiciones y las especificaciones técnicas del CONTRATO Nº 10/2023, por lo que los comparecientes en nombre y representación de la Municipalidad de Ciudad del Este, no cuentan con ningún tipo de observación con relación al Servicio obtenido. Por lo tanto, a los efectos de dejar constancia, las partes firman a continuación el Acta de Recepción de Bienes y/o Servicios, en el lugar y la fecha que figura en el encabezado.

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE – División de Adm. de Contrato

.....
Lic. Laura Machuca Benítez
Jefa de Contratos

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE – Sección Compras

.....
Sr. Edgar Núñez
Jefe Adquisiciones y Suministros

.....
JP PRODUCCIONES
PROVEEDOR

JP Producciones
Julio César Paniagua
Alquiler de equipos de sonido
Tel. 0973 850364 / 061 577279

ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS

En Ciudad del Este, departamento del Alto Paraná República del Paraguay, a los 05 días del mes de Setiembre del 2023, siendo las 10:30 horas se reúnen por una parte la Lic. Laura Mariangel Machuca Benítez, con cédula de identidad Nº 4.969.042, en su carácter de Administradora de Contratos según Resolución Nº 2588/IM, y el Sr. Edgar Núñez con Cedula de Identidad Nº 5.902.276, Jefe de Adquisiciones y Suministros en su carácter receptor y fiscal, en nombre y representación de la Municipalidad de Ciudad del Este, con RUC Nº 80008881- 6, situado en Avda. Gral. Bernardino Caballero y Alejo García. Por otra parte, el Sr. Julio Cesar Paniagua, con cédula de identidad civil Nº 4.277.795, en su carácter de Proveedor de la firma JP PRODUCCIONES con RUC Nº 4277795-0, con domicilio en la Calle 4ta. paralela Sur. Capilla Virgen del Carmen Nº 19 – Ciudad del Este – Alto Paraná – República del Paraguay, reconociéndose ambas partes teniendo competencia y capacidad jurídica para formalizar el presente documento. Por este acto se realiza la recepción de Servicios Ceremoniales de la CONTRATACION DIRECTA Nº 15/2023 "CONTRATACION DE SERVICIOS CEREMONIALES" ID Nº 423.373, según CONTRATO Nº 10/2023. RES. Nº 3947/I.M. DE LLAMADO Y RES. Nº 4317/I.M. DE ADJUDICACION, con ORDEN DE SERVICIO Nº 35/2023, convocada por la Municipalidad de Ciudad del Este.

Cabe mencionar que el Servicio recepcionado, cumplió con las condiciones establecidas en el pliego de bases y condiciones y las especificaciones técnicas del CONTRATO Nº 10/2023, por lo que los comparecientes en nombre y representación de la Municipalidad de Ciudad del Este, no cuentan con ningún tipo de observación con relación al Servicio obtenido. Por lo tanto, a los efectos de dejar constancia, las partes firman a continuación el Acta de Recepción de Bienes y/o Servicios, en el lugar y la fecha que figura en el encabezado.

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE – Div. Adm. de Contratos

.....
Lic. Laura Machuca Benítez
Jefa de Contratos

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE – Sección Compras

.....
Sr. Edgar Núñez
Jefe Adquisiciones y Suministros

.....
JP PRODUCCIONES
PROVEEDOR

JP Producciones
Julio César Paniagua
Alquiler de equipos de sonido
Tel. 0973 850364 / 061 577279

ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS

En Ciudad del Este, departamento del Alto Paraná República del Paraguay, a los 08 días del mes de setiembre del 2023, siendo las 10:30 horas se reúnen por una parte la Lic. Laura Mariangel Machuca Benítez, con cédula de identidad Nº 4.969.042, en su carácter de Administradora de Contratos según Resolución Nº 2588/IM, y el Sr. Edgar Núñez con Cedula de Identidad Nº 5.902.276, Jefe de Adquisiciones y Suministros en su carácter receptor y fiscal, en nombre y representación de la Municipalidad de Ciudad del Este, con RUC Nº 80008881- 6, situado en Avda. Gral. Bernardino Caballero y Alejo García. Por otra parte, el Sr. Julio Cesar Paniagua, con cédula de identidad civil Nº 4.277.795, en su carácter de Proveedor de la firma JP PRODUCCIONES con RUC Nº 4277795-0, con domicilio en la Calle 4ta. paralela Sur. Capilla Virgen del Carmen Nº 19 – Ciudad del Este – Alto Paraná – República del Paraguay, reconociéndose ambas partes teniendo competencia y capacidad jurídica para formalizar el presente documento. Por este acto se realiza la recepción de Servicios Ceremoniales de la CONTRATACION DIRECTA Nº 15/2023 "CONTRATACION DE SERVICIOS CEREMONIALES" ID Nº 423.373, según CONTRATO Nº 10/2023. RES. Nº 3947/I.M. DE LLAMADO Y RES. Nº 4317/I.M. DE ADJUDICACION, con ORDEN DE SERVICIO Nº 38/2023, convocada por la Municipalidad de Ciudad del Este.

Cabe mencionar que el Servicio recepcionado, cumplió con las condiciones establecidas en el pliego de bases y condiciones y las especificaciones técnicas del CONTRATO Nº 10/2023, por lo que los comparecientes en nombre y representación de la Municipalidad de Ciudad del Este, no cuentan con ningún tipo de observación con relación al Servicio obtenido. Por lo tanto, a los efectos de dejar constancia, las partes firman a continuación el Acta de Recepción de Bienes y/o Servicios, en el lugar y la fecha que figura en el encabezado.

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE – División de Adm. de Contratos

.....
Lic. Laura Machuca Benítez
Adm. de Contratos

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE – Seccion Compras

.....
Sr. Edgar Núñez
Jefe Adquisiciones y Suministros

.....
JP PRODUCCIONES
PROVEEDOR

JP Producciones
Julio César Paniagua
Alquiler de equipos de sonido
Tel. 0973 850364 / 061 577279

ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS

En Ciudad del Este, departamento del Alto Paraná República del Paraguay, a los 08 días del mes de Setiembre del 2023, siendo las 10:30 horas se reúnen por una parte la Lic. Laura Mariangel Machuca Benítez, con cédula de identidad Nº 4.969.042, en su carácter de Administradora de Contratos según Resolución Nº 2588/IM, y el Sr. Edgar Núñez con Cedula de Identidad Nº 5.902.276, Jefe de Adquisiciones y Suministros en su carácter receptor y fiscal, en nombre y representación de la Municipalidad de Ciudad del Este, con RUC Nº 80008881- 6, situado en Avda. Gral. Bernardino Caballero y Alejo García. Por otra parte, el Sr. Julio Cesar Paniagua, con cédula de identidad civil Nº 4.277.795, en su carácter de Proveedor de la firma JP PRODUCCIONES con RUC Nº 4277795-0, con domicilio en la Calle 4ta. paralela Sur. Capilla Virgen del Carmen Nº 19 – Ciudad del Este – Alto Paraná – República del Paraguay, reconociéndose ambas partes teniendo competencia y capacidad jurídica para formalizar el presente documento. Por este acto se realiza la recepción de Servicios Ceremoniales de la CONTRATACION DIRECTA Nº 15/2023 "CONTRATACION DE SERVICIOS CEREMONIALES" ID Nº 423.373, según CONTRATO Nº 10/2023. RES. Nº 3947/I.M. DE LLAMADO Y RES. Nº 4317/I.M. DE ADJUDICACION, con ORDEN DE SERVICIO Nº 39/2023, convocada por la Municipalidad de Ciudad del Este.

Cabe mencionar que el Servicio recepcionado, cumplió con las condiciones establecidas en el pliego de bases y condiciones y las especificaciones técnicas del CONTRATO Nº 10/2023, por lo que los comparecientes en nombre y representación de la Municipalidad de Ciudad del Este, no cuentan con ningún tipo de observación con relación al Servicio obtenido. Por lo tanto, a los efectos de dejar constancia, las partes firman a continuación el Acta de Recepción de Bienes y/o Servicios, en el lugar y la fecha que figura en el encabezado.

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE – División de Contrato

.....
Lic. Laura Machuca Benítez
Jefa de Contratos

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE – Sección Compras

.....
Sr. Edgar Núñez
Jefe Adquisiciones y Suministros

.....
JP PRODUCCIONES
PROVEEDOR

JP Producciones
Julio César Paniagua
Alquiler de equipos de sonido
Tel. 0973 850364 / 061 577279

ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS

En Ciudad del Este, departamento del Alto Paraná República del Paraguay, a los 08 días del mes de Setiembre del 2023, siendo las 10:30 horas se reúnen por una parte la Lic. Laura Mariangel Machuca Benítez, con cédula de identidad Nº 4.969.042, en su carácter de Administradora de Contratos según Resolución Nº 2588/IM, y el Sr. Edgar Núñez con Cedula de Identidad Nº 5.902.276, Jefe de Adquisiciones y Suministros en su carácter receptor y fiscal, en nombre y representación de la Municipalidad de Ciudad del Este, con RUC Nº 80008881- 6, situado en Avda. Gral. Bernardino Caballero y Alejo García. Por otra parte, el Sr. Julio Cesar Paniagua, con cédula de identidad civil Nº 4.277.795, en su carácter de Proveedor de la firma JP PRODUCCIONES con RUC Nº 4277795-0, con domicilio en la Calle 4ta. paralela Sur. Capilla Virgen del Carmen Nº 19 – Ciudad del Este – Alto Paraná – República del Paraguay, reconociéndose ambas partes teniendo competencia y capacidad jurídica para formalizar el presente documento. Por este acto se realiza la recepción de Servicios Ceremoniales de la CONTRATACION DIRECTA Nº 15/2023 "CONTRATACION DE SERVICIOS CEREMONIALES" ID Nº 423.373, según CONTRATO Nº 10/2023. RES. Nº 3947/I.M. DE LLAMADO Y RES. Nº 4317/I.M. DE ADJUDICACION, con ORDEN DE SERVICIO Nº 40/2023, convocada por la Municipalidad de Ciudad del Este.

Cabe mencionar que el Servicio recepcionado, cumplió con las condiciones establecidas en el pliego de bases y condiciones y las especificaciones técnicas del CONTRATO Nº 10/2023, por lo que los comparecientes en nombre y representación de la Municipalidad de Ciudad del Este, no cuentan con ningún tipo de observación con relación al Servicio obtenido. Por lo tanto, a los efectos de dejar constancia, las partes firman a continuación el Acta de Recepción de Bienes y/o Servicios, en el lugar y la fecha que figura en el encabezado.

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE – División de Actas de Contratos

.....
Lic. Laura Machuca Benítez
Acta de Contratos

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE – Seccion Compras

.....
Sr. Edgar Núñez
Jefe Adquisiciones y Suministros

.....
JP PRODUCCIONES
PROVEEDOR

JP Producciones
Julio César Paniagua
Alquiler de equipos de sonido
Tel. 0973 850364 / 061 577279

ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS

En Ciudad del Este, departamento del Alto Paraná República del Paraguay, a los 08 días del mes de Setiembre del 2023, siendo las 10:30 horas se reúnen por una parte la Lic. Laura Mariangel Machuca Benítez, con cédula de identidad Nº 4.969.042, en su carácter de Administradora de Contratos según Resolución Nº 2588/IM, y el Sr. Edgar Núñez con Cedula de Identidad Nº 5.902.276, Jefe de Adquisiciones y Suministros en su carácter receptor y fiscal, en nombre y representación de la Municipalidad de Ciudad del Este, con RUC Nº 80008881- 6, situado en Avda. Gral. Bernardino Caballero y Alejo García. Por otra parte, el Sr. Julio Cesar Paniagua, con cédula de identidad civil Nº 4.277.795, en su carácter de Proveedor de la firma JP PRODUCCIONES con RUC Nº 4277795-0, con domicilio en la Calle 4ta. paralela Sur. Capilla Virgen del Carmen Nº 19 – Ciudad del Este – Alto Paraná – República del Paraguay, reconociéndose ambas partes teniendo competencia y capacidad jurídica para formalizar el presente documento. Por este acto se realiza la recepción de Servicios Ceremoniales de la CONTRATACION DIRECTA Nº 15/2023 "CONTRATACION DE SERVICIOS CEREMONIALES" ID Nº 423.373, según CONTRATO Nº 10/2023. RES. Nº 3947/I.M. DE LLAMADO Y RES. Nº 4317/I.M. DE ADJUDICACION, con ORDEN DE SERVICIO Nº 41/2023, convocada por la Municipalidad de Ciudad del Este.

Cabe mencionar que el Servicio recepcionado, cumplió con las condiciones establecidas en el pliego de bases y condiciones y las especificaciones técnicas del CONTRATO Nº 10/2023, por lo que los comparecientes en nombre y representación de la Municipalidad de Ciudad del Este, no cuentan con ningún tipo de observación con relación al Servicio obtenido. Por lo tanto, a los efectos de dejar constancia, las partes firman a continuación el Acta de Recepción de Bienes y/o Servicios, en el lugar y la fecha que figura en el encabezado.

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE – División de Adm. de Contratos

.....
Lic. Laura Machuca Benítez
Jefa de Contratos

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE – Sección Compras

.....
Sr. Edgar Núñez
Jefe Adquisiciones y Suministros

.....
JP PRODUCCIONES
PROVEEDOR
JP Producciones
Julio César Paniagua
Alquiler de equipos de sonido
Tel. 0973 850364 / 061 577279

ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS

En Ciudad del Este, departamento del Alto Paraná República del Paraguay, a los 11 días del mes de Setiembre del 2023, siendo las 10:30 horas se reúnen por una parte la Lic. Laura Mariangel Machuca Benítez, con cédula de identidad Nº 4.969.042, en su carácter de Administradora de Contratos según Resolución Nº 2588/IM, y el Sr. Edgar Núñez con Cedula de Identidad Nº 5.902.276, Jefe de Adquisiciones y Suministros en su carácter receptor y fiscal, en nombre y representación de la Municipalidad de Ciudad del Este, con RUC Nº 80008881- 6, situado en Avda. Gral. Bernardino Caballero y Alejo García. Por otra parte, el Sr. Julio Cesar Paniagua, con cédula de identidad civil Nº 4.277.795, en su carácter de Proveedor de la firma JP PRODUCCIONES con RUC Nº 4277795-0, con domicilio en la Calle 4ta. paralela Sur. Capilla Virgen del Carmen Nº 19 – Ciudad del Este – Alto Paraná – República del Paraguay, reconociéndose ambas partes teniendo competencia y capacidad jurídica para formalizar el presente documento. Por este acto se realiza la recepción de Servicios Ceremoniales de la CONTRATACION DIRECTA Nº 15/2023 "CONTRATACION DE SERVICIOS CEREMONIALES" ID Nº 423.373, según CONTRATO Nº 10/2023. RES. Nº 3947/I.M. DE LLAMADO Y RES. Nº 4317/I.M. DE ADJUDICACION, con ORDEN DE SERVICIO Nº 42/2023, convocada por la Municipalidad de Ciudad del Este.

Cabe mencionar que el Servicio recepcionado, cumplió con las condiciones establecidas en el pliego de bases y condiciones y las especificaciones técnicas del CONTRATO Nº 10/2023, por lo que los comparecientes en nombre y representación de la Municipalidad de Ciudad del Este, no cuentan con ningún tipo de observación con relación al Servicio obtenido. Por lo tanto, a los efectos de dejar constancia, las partes firman a continuación el Acta de Recepción de Bienes y/o Servicios, en el lugar y la fecha que figura en el encabezado.

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE – División de Adm. de Contrato

.....
Lic. Laura Machuca Benítez
Jefa de Contratos

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE – Seccion Compras

.....
Sr. Edgar Núñez
Jefe Adquisiciones y Suministros

.....
JP PRODUCCIONES
PROVEEDOR

JP Producciones
Julio César Paniagua
Alquiler de equipos de sonido
Tel. 0973 850364 / 061 577279

ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS

En Ciudad del Este, departamento del Alto Paraná República del Paraguay, a los 12 días del mes de setiembre del 2023, siendo las 10:30 horas se reúnen por una parte la Lic. Laura Mariangel Machuca Benítez, con cédula de identidad Nº 4.969.042, en su carácter de Administradora de Contratos según Resolución Nº 2588/IM, y el Sr. Edgar Núñez con Cedula de Identidad Nº 5.902.276, Jefe de Adquisiciones y Suministros en su carácter receptor y fiscal, en nombre y representación de la Municipalidad de Ciudad del Este, con RUC Nº 80008881- 6, situado en Avda. Gral. Bernardino Caballero y Alejo García. Por otra parte, el Sr. Julio Cesar Paniagua, con cédula de identidad civil Nº 4.277.795, en su carácter de Proveedor de la firma JP PRODUCCIONES con RUC Nº 4277795-0, con domicilio en la Calle 4ta. paralela Sur. Capilla Virgen del Carmen Nº 19 – Ciudad del Este – Alto Paraná – República del Paraguay, reconociéndose ambas partes teniendo competencia y capacidad jurídica para formalizar el presente documento. Por este acto se realiza la recepción de Servicios Ceremoniales de la CONTRATACION DIRECTA Nº 15/2023 "CONTRATACION DE SERVICIOS CEREMONIALES" ID Nº 423.373, según CONTRATO Nº 10/2023. RES. Nº 3947/I.M. DE LLAMADO Y RES. Nº 4317/I.M. DE ADJUDICACION, con ORDEN DE SERVICIO Nº 43/2023, convocada por la Municipalidad de Ciudad del Este.

Cabe mencionar que el Servicio recepcionado, cumplió con las condiciones establecidas en el pliego de bases y condiciones y las especificaciones técnicas del CONTRATO Nº 10/2023, por lo que los comparecientes en nombre y representación de la Municipalidad de Ciudad del Este, no cuentan con ningún tipo de observación con relación al Servicio obtenido. Por lo tanto, a los efectos de dejar constancia, las partes firman a continuación el Acta de Recepción de Bienes y/o Servicios, en el lugar y la fecha que figura en el encabezado.

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE – División Adm. de Contrato

.....
Lic. Laura Machuca Benítez
Jefa de Contratos

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE – Sección Compras

.....
Sr. Edgar Núñez
Jefe Adquisiciones y Suministros

.....
JP PRODUCCIONES
PROVEEDOR

JP Producciones
Julio César Paniagua
Alquiler de equipos de sonido
Tel. 0973 850364 / 061 577279

ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS

En Ciudad del Este, departamento del Alto Paraná República del Paraguay, a los 12 días del mes de Setiembre del 2023, siendo las 10:30 horas se reúnen por una parte la Lic. Laura Mariangel Machuca Benítez, con cédula de identidad Nº 4.969.042, en su carácter de Administradora de Contratos según Resolución Nº 2588/IM, y el Sr. Edgar Núñez con Cedula de Identidad Nº 5.902.276, Jefe de Adquisiciones y Suministros en su carácter receptor y fiscal, en nombre y representación de la Municipalidad de Ciudad del Este, con RUC Nº 80008881- 6, situado en Avda. Gral. Bernardino Caballero y Alejo García. Por otra parte, el Sr. Julio Cesar Paniagua, con cédula de identidad civil Nº 4.277.795, en su carácter de Proveedor de la firma JP PRODUCCIONES con RUC Nº 4277795-0, con domicilio en la Calle 4ta. paralela Sur. Capilla Virgen del Carmen Nº 19 – Ciudad del Este – Alto Paraná – República del Paraguay, reconociéndose ambas partes teniendo competencia y capacidad jurídica para formalizar el presente documento. Por este acto se realiza la recepción de Servicios Ceremoniales de la CONTRATACION DIRECTA Nº 15/2023 "CONTRATACION DE SERVICIOS CEREMONIALES" ID Nº 423.373, según CONTRATO Nº 10/2023. RES. Nº 3947/I.M. DE LLAMADO Y RES. Nº 4317/I.M. DE ADJUDICACION, con ORDEN DE SERVICIO Nº 44/2023, convocada por la Municipalidad de Ciudad del Este.

Cabe mencionar que el Servicio recepcionado, cumplió con las condiciones establecidas en el pliego de bases y condiciones y las especificaciones técnicas del CONTRATO Nº 10/2023, por lo que los comparecientes en nombre y representación de la Municipalidad de Ciudad del Este, no cuentan con ningún tipo de observación con relación al Servicio obtenido. Por lo tanto, a los efectos de dejar constancia, las partes firman a continuación el Acta de Recepción de Bienes y/o Servicios, en el lugar y la fecha que figura en el encabezado.

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE – División de Adm. de Contratos

.....
Lic. Laura Machuca Benítez
Adm. de Contratos

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE – Sección Compras

.....
Sr. Edgar Núñez
Jefe Adquisiciones y Suministros

.....
JP PRODUCCIONES
PROVEEDOR

JP Producciones
Julio César Paniagua
Alquiler de equipos de sonido
Tel. 0973 850364 / 061 577279

ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS

En Ciudad del Este, departamento del Alto Paraná República del Paraguay, a los 13 días del mes de Setiembre del 2023, siendo las 10:30 horas se reúnen por una parte la Lic. Laura Mariangel Machuca Benítez, con cédula de identidad Nº 4.969.042, en su carácter de Administradora de Contratos según Resolución Nº 2588/IM, y el Sr. Edgar Núñez con Cedula de Identidad Nº 5.902.276, Jefe de Adquisiciones y Suministros en su carácter receptor y fiscal, en nombre y representación de la Municipalidad de Ciudad del Este, con RUC Nº 80008881- 6, situado en Avda. Gral. Bernardino Caballero y Alejo García. Por otra parte, el Sr. Julio Cesar Paniagua, con cédula de identidad civil Nº 4.277.795, en su carácter de Proveedor de la firma JP PRODUCCIONES con RUC Nº 4277795-0, con domicilio en la Calle 4ta. paralela Sur. Capilla Virgen del Carmen Nº 19 – Ciudad del Este – Alto Paraná – República del Paraguay, reconociéndose ambas partes teniendo competencia y capacidad jurídica para formalizar el presente documento. Por este acto se realiza la recepción de Servicios Ceremoniales de la CONTRATACION DIRECTA Nº 15/2023 "CONTRATACION DE SERVICIOS CEREMONIALES" ID Nº 423.373, según CONTRATO Nº 10/2023. RES. Nº 3947/I.M. DE LLAMADO Y RES. Nº 4317/I.M. DE ADJUDICACION, con ORDEN DE SERVICIO Nº 45/2023, convocada por la Municipalidad de Ciudad del Este.

Cabe mencionar que el Servicio recepcionado, cumplió con las condiciones establecidas en el pliego de bases y condiciones y las especificaciones técnicas del CONTRATO Nº 10/2023, por lo que los comparecientes en nombre y representación de la Municipalidad de Ciudad del Este, no cuentan con ningún tipo de observación con relación al Servicio obtenido. Por lo tanto, a los efectos de dejar constancia, las partes firman a continuación el Acta de Recepción de Bienes y/o Servicios, en el lugar y la fecha que figura en el encabezado.

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
División de Adm. de Contrato

.....
Lic. Laura Machuca Benítez
Jefa de Contratos

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Sección Compras

.....
Sr. Edgar Núñez
Jefe Adquisiciones y Suministros

.....
JP PRODUCCIONES
PROVEEDOR

JP Producciones
Julio César Paniagua
Alquiler de equipos de sonido
Tel. 0973 850364 / 061 577279

ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS

En Ciudad del Este, departamento del Alto Paraná República del Paraguay, a los 15 días del mes de Setiembre del 2023 siendo las 10:30 horas se reúnen por una parte la Lic. Laura Mariangel Machuca Benítez, con cédula de identidad Nº 4.969.042, en su carácter de Administradora de Contratos según Resolución Nº 2588/IM, y el Sr. Edgar Núñez con Cedula de Identidad Nº 5.902.276, Jefe de Adquisiciones y Suministros en su carácter receptor y fiscal, en nombre y representación de la Municipalidad de Ciudad del Este, con RUC Nº 80008881- 6, situado en Avda. Gral. Bernardino Caballero y Alejo García. Por otra parte, el Sr. Julio Cesar Paniagua, con cédula de identidad civil Nº 4.277.795, en su carácter de Proveedor de la firma JP PRODUCCIONES con RUC Nº 4277795-0, con domicilio en la Calle 4ta. paralela Sur. Capilla Virgen del Carmen Nº 19 – Ciudad del Este – Alto Paraná – República del Paraguay, reconociéndose ambas partes teniendo competencia y capacidad jurídica para formalizar el presente documento. Por este acto se realiza la recepción de Servicios Ceremoniales de la CONTRATACION DIRECTA Nº 15/2023 "CONTRATACION DE SERVICIOS CEREMONIALES" ID Nº 423.373, según CONTRATO Nº 10/2023. RES. Nº 3947/I.M. DE LLAMADO Y RES. Nº 4317/I.M. DE ADJUDICACION, con ORDEN DE SERVICIO Nº 46/2023, convocada por la Municipalidad de Ciudad del Este.

Cabe mencionar que el Servicio recepcionado, cumplió con las condiciones establecidas en el pliego de bases y condiciones y las especificaciones técnicas del CONTRATO Nº 10/2023, por lo que los comparecientes en nombre y representación de la Municipalidad de Ciudad del Este, no cuentan con ningún tipo de observación con relación al Servicio obtenido. Por lo tanto, a los efectos de dejar constancia, las partes firman a continuación el Acta de Recepción de Bienes y/o Servicios, en el lugar y la fecha que figura en el encabezado.

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE – División de Contrato

.....
Laura Machuca Benítez
Jefa de Contratos

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE – Sección Compras

.....
Sr. Edgar Núñez
Jefe Adquisiciones y Suministros

.....
JP PRODUCCIONES
PROVEEDOR

JP Producciones
Julio César Paniagua
Alquiler de equipos de sonido
Cel. 0973 850364 / 061 577279

ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS

En Ciudad del Este, departamento del Alto Paraná República del Paraguay, a los 18 días del mes de Setiembre del 2023, siendo las 10:30 horas se reúnen por una parte la Lic. Laura Mariangel Machuca Benítez, con cédula de identidad Nº 4.969.042, en su carácter de Administradora de Contratos según Resolución Nº 2588/IM, y el Sr. Edgar Núñez con Cedula de Identidad Nº 5.902.276, Jefe de Adquisiciones y Suministros en su carácter receptor y fiscal, en nombre y representación de la Municipalidad de Ciudad del Este, con RUC Nº 80008881- 6, situado en Avda. Gral. Bernardino Caballero y Alejo García. Por otra parte, el Sr. Julio Cesar Paniagua, con cédula de identidad civil Nº 4.277.795, en su carácter de Proveedor de la firma JP PRODUCCIONES con RUC Nº 4277795-0, con domicilio en la Calle 4ta. paralela Sur. Capilla Virgen del Carmen Nº 19 – Ciudad del Este – Alto Paraná – República del Paraguay, reconociéndose ambas partes teniendo competencia y capacidad jurídica para formalizar el presente documento. Por este acto se realiza la recepción de Servicios Ceremoniales de la CONTRATACION DIRECTA Nº 15/2023 "CONTRATACION DE SERVICIOS CEREMONIALES" ID Nº 423.373, según CONTRATO Nº 10/2023. RES. Nº 3947/I.M. DE LLAMADO Y RES. Nº 4317/I.M. DE ADJUDICACION, con ORDEN DE SERVICIO Nº 47/2023, convocada por la Municipalidad de Ciudad del Este.

Cabe mencionar que el Servicio recepcionado, cumplió con las condiciones establecidas en el pliego de bases y condiciones y las especificaciones técnicas del CONTRATO Nº 10/2023, por lo que los comparecientes en nombre y representación de la Municipalidad de Ciudad del Este, no cuentan con ningún tipo de observación con relación al Servicio obtenido. Por lo tanto, a los efectos de dejar constancia, las partes firman a continuación el Acta de Recepción de Bienes y/o Servicios, en el lugar y la fecha que figura en el encabezado.

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE – División de Adm. de Contrato

.....
Lic. Laura Machuca Benítez
Jefa de Contratos

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE – Sección Compras

.....
Sr. Edgar Núñez
Jefe Adquisiciones y Suministros

.....
JP PRODUCCIONES
PROVEEDOR

JP Producciones
Julio César Paniagua
Alquiler de equipos de sonido
Tel. 0973 850364 / 061 577279

ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS

En Ciudad del Este, departamento del Alto Paraná República del Paraguay, a los 19 días del mes de Setiembre del 2023, siendo las 10:30 horas se reúnen por una parte la Lic. Laura Mariangel Machuca Benítez, con cédula de identidad Nº 4.969.042, en su carácter de Administradora de Contratos según Resolución Nº 2588/IM, y el Sr. Edgar Núñez con Cedula de Identidad Nº 5.902.276, Jefe de Adquisiciones y Suministros en su carácter receptor y fiscal, en nombre y representación de la Municipalidad de Ciudad del Este, con RUC Nº 80008881- 6, situado en Avda. Gral. Bernardino Caballero y Alejo García. Por otra parte, el Sr. Julio Cesar Paniagua, con cédula de identidad civil Nº 4.277.795, en su carácter de Proveedor de la firma JP PRODUCCIONES con RUC Nº 4277795-0, con domicilio en la Calle 4ta. paralela Sur. Capilla Virgen del Carmen Nº 19 – Ciudad del Este – Alto Paraná – República del Paraguay, reconociéndose ambas partes teniendo competencia y capacidad jurídica para formalizar el presente documento. Por este acto se realiza la recepción de Servicios Ceremoniales de la CONTRATACION DIRECTA Nº 15/2023 "CONTRATACION DE SERVICIOS CEREMONIALES" ID Nº 423.373, según CONTRATO Nº 10/2023. RES. Nº 3947/I.M. DE LLAMADO Y RES. Nº 4317/I.M. DE ADJUDICACION, con ORDEN DE SERVICIO Nº 48/2023, convocada por la Municipalidad de Ciudad del Este.

Cabe mencionar que el Servicio recepcionado, cumplió con las condiciones establecidas en el pliego de bases y condiciones y las especificaciones técnicas del CONTRATO Nº 10/2023, por lo que los comparecientes en nombre y representación de la Municipalidad de Ciudad del Este, no cuentan con ningún tipo de observación con relación al Servicio obtenido. Por lo tanto, a los efectos de dejar constancia, las partes firman a continuación el Acta de Recepción de Bienes y/o Servicios, en el lugar y la fecha que figura en el encabezado.

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE – División de Contrato

.....
Lic. Laura Machuca Benítez
Jefa de Contratos

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE – Sección Compras

.....
Sr. Edgar Núñez
Jefe Adquisiciones y Suministros

.....
JP PRODUCCIONES
PROVEEDOR
JP Producciones
Julio César Paniagua
Alquiler de equipos de sonido
Tel. 0973 850364 / 061 577279

ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS

En Ciudad del Este, departamento del Alto Paraná República del Paraguay, a los 21 días del mes de Setiembre del 2023, siendo las 10:30 horas se reúnen por una parte la Lic. Laura Mariangel Machuca Benítez, con cédula de identidad Nº 4.969.042, en su carácter de Administradora de Contratos según Resolución Nº 2588/IM, y el Sr. Edgar Núñez con Cedula de Identidad Nº 5.902.276, Jefe de Adquisiciones y Suministros en su carácter receptor y fiscal, en nombre y representación de la Municipalidad de Ciudad del Este, con RUC Nº 80008881- 6, situado en Avda. Gral. Bernardino Caballero y Alejo García. Por otra parte, el Sr. Julio Cesar Paniagua, con cédula de identidad civil Nº 4.277.795, en su carácter de Proveedor de la firma JP PRODUCCIONES con RUC Nº 4277795-0, con domicilio en la Calle 4ta. paralela Sur. Capilla Virgen del Carmen Nº 19 – Ciudad del Este – Alto Paraná – República del Paraguay, reconociéndose ambas partes teniendo competencia y capacidad jurídica para formalizar el presente documento. Por este acto se realiza la recepción de Servicios Ceremoniales de la CONTRATACION DIRECTA Nº 15/2023 "CONTRATACION DE SERVICIOS CEREMONIALES" ID Nº 423.373, según CONTRATO Nº 10/2023. RES. Nº 3947/I.M. DE LLAMADO Y RES. Nº 4317/I.M. DE ADJUDICACION, con ORDEN DE SERVICIO Nº 49/2023, convocada por la Municipalidad de Ciudad del Este.

Cabe mencionar que el Servicio recepcionado, cumplió con las condiciones establecidas en el pliego de bases y condiciones y las especificaciones técnicas del CONTRATO Nº 10/2023, por lo que los comparecientes en nombre y representación de la Municipalidad de Ciudad del Este, no cuentan con ningún tipo de observación con relación al Servicio obtenido. Por lo tanto, a los efectos de dejar constancia, las partes firman a continuación el Acta de Recepción de Bienes y/o Servicios, en el lugar y la fecha que figura en el encabezado.

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE – División Adm. de Contratos

.....
Lic. Laura Machuca Benítez
Jefa de Contratos

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE – Sección Compras

.....
Sr. Edgar Núñez
Jefe Adquisiciones y Suministros

.....
JP PRODUCCIONES
PROVEEDOR

JP Producciones
Julio César Paniagua
Alquiler de equipos de sonido
Tel. 0973 850364 / 061 577279

ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS

En Ciudad del Este, departamento del Alto Paraná República del Paraguay, a los 22 días del mes de Setiembre del 2023, siendo las 10:30 horas se reúnen por una parte la Lic. Laura Mariangel Machuca Benítez, con cédula de identidad Nº 4.969.042, en su carácter de Administradora de Contratos según Resolución Nº 2588/IM, y el Sr. Edgar Núñez con Cedula de Identidad Nº 5.902.276, Jefe de Adquisiciones y Suministros en su carácter receptor y fiscal, en nombre y representación de la Municipalidad de Ciudad del Este, con RUC Nº 80008881- 6, situado en Avda. Gral. Bernardino Caballero y Alejo García. Por otra parte, el Sr. Julio Cesar Paniagua, con cédula de identidad civil Nº 4.277.795, en su carácter de Proveedor de la firma JP PRODUCCIONES con RUC Nº 4277795-0, con domicilio en la Calle 4ta. paralela Sur. Capilla Virgen del Carmen Nº 19 – Ciudad del Este – Alto Paraná – República del Paraguay, reconociéndose ambas partes teniendo competencia y capacidad jurídica para formalizar el presente documento. Por este acto se realiza la recepción de Servicios Ceremoniales de la CONTRATACION DIRECTA Nº 15/2023 "CONTRATACION DE SERVICIOS CEREMONIALES" ID Nº 423.373, según CONTRATO Nº 10/2023. RES. Nº 3947/I.M. DE LLAMADO Y RES. Nº 4317/I.M. DE ADJUDICACION, con ORDEN DE SERVICIO Nº 50/2023, convocada por la Municipalidad de Ciudad del Este.

Cabe mencionar que el Servicio recepcionado, cumplió con las condiciones establecidas en el pliego de bases y condiciones y las especificaciones técnicas del CONTRATO Nº 10/2023, por lo que los comparecientes en nombre y representación de la Municipalidad de Ciudad del Este, no cuentan con ningún tipo de observación con relación al Servicio obtenido. Por lo tanto, a los efectos de dejar constancia, las partes firman a continuación el Acta de Recepción de Bienes y/o Servicios, en el lugar y la fecha que figura en el encabezado.

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE – División de Adm. de Contrato

.....
Lic. Laura Machuca Benítez
Jefa de Contratos

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE – Sección Compras

.....
Sr. Edgar Núñez
Jefe Adquisiciones y Suministros

.....
JP PRODUCCIONES
PROVEEDOR
JP Producciones
Julio César Paniagua
Alquiler de equipos de sonido
Tel. 0973 850364 / 061 577279